

Montevideo, 20 de julio de 2020

VISTO: Los trámites realizados para el llamado a Compra Directa N.º 382/2020 para el "Suministro de calefones", realizado por la Oficina de Licitaciones y Compras, cuya publicación se efectuó el 23 de mayo de 2020.-----

CONSIDERANDO: I) que se publicó Compra Directa N.º 382/2020, a la cual se presentaron trece oferentes. II) que la oferta de la firma NALFER S.A. no cumple con la totalidad de los requisitos mínimos exigidos en el PCP para el ítem 1. III) que la oferta de la firma SCALABRINI DE MAINE JORGE DANIEL cumple con la totalidad de los requisitos mínimos exigidos en el PCP para el ítem 1. IV) que la oferta de la firma NALFER S.A. no cumple con la totalidad de los requisitos mínimos exigidos en el PCP para el ítem 2. V) que la oferta de la firma BARBADOS S.A. cumple con la totalidad de los requisitos mínimos exigidos en el PCP para el ítem 2. VI) que la oferta de la firma NALFER S.A. no cumple con la totalidad de los requisitos mínimos exigidos en el PCP para el ítem 3. VII) que la oferta de la firma SCALABRINI DE MAINE JORGE DANIEL cumple con la totalidad de los requisitos mínimos exigidos en el PCP para el ítem 3. VIII) que la oferta de la firma NALFER S.A. no cumple con la totalidad de los requisitos mínimos exigidos en el PCP para el ítem 4. IX) que la oferta de la firma BARBADOS S.A. cumple con la totalidad de los requisitos mínimos exigidos en el PCP para el ítem 4. X) que cumplidas las instancias señaladas y según informe del servicio de Intendencia a fj. 141, se estima conveniente adjudicar la compra a la firma: SCALABRINI DE MAINE JOIRGE DANIEL y BARBADOS S.A. XI) que se procesará el gasto por ordenanza 72 del TCR.-----

ATENTO: a lo antes expuesto y a lo establecido en el TOCAF.-----

LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL PASTEUR RESUELVE:

1º.- Adjudíquese la Compra Directa N.º 382/2020 de acuerdo al detalle que figura en el cuadro adjunto:

Adjudicatario: SCALABRINI DE MAINE JORGE DANIEL Y BARBADOS S.A.

Ítem	Proveedor	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Precio total c/imp.
1	SCALABRINI DE MAINE JORGE DANIEL	Calefones de cobre de 110 lts.	2	\$16.310	\$39.796,4
2	BARBADOS S.A.	Calefones de cobre de 60 lts.	2	\$12.400	\$30.256
3	SCALABRINI DE MAINE JORGE DANIEL	Calefones de cobre de 45 lts.	2	\$9.289,9	\$22.667,36
4	BARBADOS S.A.	Calefones de cobre de 30 lts.	1	\$8.220	\$10.028,4
				Total	\$102.748,16

2º.- Plazo: La vigencia del presente contrato es a partir de la fecha que establezca en la notificación al adjudicatario.-----

3º.- Forma de pago y ajuste de precios de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones.-----

4º.- El monto total de la Compra directa asciende a la suma de **\$102.748,16** (pesos uruguayos ciento dos mil setecientos cuarenta y ocho con 16/100) IVA incluido.-----

5º.- La erogación resultante de la presente contratación se atenderá con cargo a los créditos presupuestales de la Unidad Ejecutora.-----

6º.- La presente resolución se tendrá por definitiva una vez notificado el proveedor adjudicatario.-----

7°.- Sométase estas actuaciones a la Auditoría Delegada de ASSE a efectos de dar cumplimiento a la Ordenanza N° 72 del Tribunal de Cuentas de la República.-----

Resolución N.º 1592/2020

Ref.: 29/006/3/2035/2020/0/0



Dr. Federico Martiarena
Director
HOSPITAL PASTEUR